

ACTA DE GRADO:

No. 00464-C-ODO-USGP

En la ciudad de Portoviejo, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas (09H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Od. Esp. Angélica María Miranda Arce, Coordinadora de la Carrera de Odontología, **MIEMBROS PRINCIPALES:** Od. Esp. Ayda María Mendoza Rodas, Od. Esp. Andrea Gissela Zambrano Mendoza, quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, desarrolló su trabajo de titulación bajo la **MODALIDAD** de: **EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARACTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: **ODONTÓLOGO (A)**, a la estudiante: **MARÍA SOL CEDEÑO CÁRDENAS**, portador (a) del documento de identificación No. 131424650-3.

Luego del examen complexivo receptado obtuvo la calificación de: **8,20/10 (OCHO COMA VEINTE SOBRE DIEZ)**, equivalente a **APROBADO**.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del Plan de Estudio de la Carrera o Programa de Odontología, ha sido de: **8,72/10 (ocho- coma- setenta y dos sobre diez)**, más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **8,46/10 (OCHO COMA CUARENTA Y SEIS SOBRE DIEZ)**.

El servicio a la comunidad realizado por el/la estudiante: **MARÍA SOL CEDEÑO CÁRDENAS**, fue aprobado mediante:

1. Prácticas pre-profesionales desarrolladas en el Centro de Salud 24 de Mayo, del Cantón 24 de Mayo, con un total de 400 horas.
2. Trabajo de Servicio a la Comunidad se ejecutó mediante puesta en práctica de los proyectos: *Sonrisas de Esperanza, Colón Sonríe, Sonrisas Felices*, desarrolladas en el cantón Portoviejo, con un total de 160 horas.


Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara **APROBADO** el Grado de: **ODONTÓLOGO/A**, a la estudiante: **MARÍA SOL CEDEÑO CÁRDENAS**.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, la Coordinadora de Carrera, los Miembros del Tribunal de Titulación, el/la graduado (a) y la señora Secretaria de Coordinación de Carrera.

Dado en la ciudad de Portoviejo, a los seis días del mes de marzo del año 2020.


Od. Esp. Angélica María Miranda Arce
COORDINADORA DE LA CARRERA
ODONTOLOGÍA


Od. Esp. Ayda María Mendoza Rodas
PROFESORA APLICADORA DEL EXAMEN


Od. Esp. Andrea Gissela Zambrano Mendoza
PROFESORA APLICADORA DEL EXAMEN


Lcda. Anita Lucía Espinel Añero
SECRETARIA ACADEMICA DE CARRERA


Srta. María Sol
Cedeño Cárdenas

Datos de la Unidad Académica
CARRERA: ODONTOLOGIA
MODALIDAD DE ESTUDIOS:
CIUDAD:

NIVEL: TERCER NIVEL
PRESENCIAL
PORTOVIEJO

Av. Metropolitana No. 2005 y Av. Olímpica
Teléfono: 05 2 935002
www.sangregorio.edu.ec
Portoviejo-Manabí

